

CIRCULAR INFORMATIVA No.136

CIR_GJN_ATS_136.23

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2023.

Asunto: Se informa contenido del oficio N° **B00.03.01.01.01.-3031-2023** de fecha 15 de noviembre de 2023.

Tomando en cuenta la relevancia e importancia del tema en su operación diaria, mediante el presente se hace de su conocimiento el contenido del oficio N° **B00.03.01.01.01.-3031-2023** de fecha 15 de noviembre del año en curso, suscrito por Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez, Director General de Inspección Fitozoosanitaria, oficio con el cual se informa que después de analizar la información de los brotes de influenza aviar de alta patogenicidad se limitó la importación de aves y mercancías avícolas del condado de Merced en el estado de California y del condado de Benton en el estado de Missouri; asimismo **se levantan las restricciones al estado de Oregón.**

Tomando en cuenta lo anterior, se realizaron los ajustes a las leyendas en la Hojas de Requisitos Zoosanitario que se indican en el oficio.

Con lo anterior, se les exhorta a considerar la información proporcionada por la autoridad y a tomar las previsiones necesarias que les permitan evitar contratiempos en sus operaciones de importación relacionadas con el tema.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

juridico@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.

*Se adjunta oficio N° **B00.03.01.01.01.-3031-2023** de fecha 15 de noviembre de 2023, para mayor referencia.